Buenos Aires, 1º de Junio de 1998.

En atención al pedido de asignación de viáticos y pasajes vía aérea -ida y vuelta- RIO GRAN-DE/USHUAIA, formulado en estos actuados por la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Doctora Marta Isabel Milloc, a favor de la señora juez federal de primera instancia de Río Grande Doctora Lilian Herraez, con motivo de su traslado a la ciudad de Ushuaia a fin de integrar el tribunal oral del asiento en las audiencias de debate y juicio en la causa nº 35 : "ESTEBAN, Jovani s/infrac. art.289, inc. 3º Ley 24.725"; y conforme atribuciones conferidas por Resolución del Tribunal nº 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud de acuerdo a lo consignado a fojas 2.

2°) Registrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumpli-

miento.- $oldsymbol{\lambda}$ /

PROBLAS ALFREDO PRITES

* ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CION
CORTE SUBREVA DE EXISTICIA DE LA NACION